



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
QUE VIVE EN EL CENTRO

Bogotá D.C.,

Señor(a)
AREVALO OSCAR EDUARDO
80.165.327

Asunto: Comunicación de la Resolución N° 2258 del 29 de julio de 2016.

Respetado(a) señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 2258 del 29 de julio de 2016, "*Por la cual se corrigen Resoluciones que imponen sanción*", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda